

EL SOCIALISTA

Centroamericano

356



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
 Julio 2022

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



La lucha popular y el laberinto en la mesa de negociaciones en Panamá



HONDURAS.- EL IMPACTO DE LA LISTA ENGEL

20 DE JULIO DE 1923: ASESINATO DEL GENERAL PANCHO VILLA



GUATEMALA.- Dirigentes denuncian violencia antisindical ante OIT



EL SALVADOR.- Represión y desalojo contra el STIPES



COSTA RICA.- Chaves quiere romper las reglas del juego

EL LABERINTO DE LA MESA DE NEGOCIACIONES EN PANAMÁ

A casi un mes de haber estallado las primeras huelgas y protestas sociales en Panamá, contra la inflación y la carestía de la vida, la lucha se mantiene al rojo vivo. El gobierno de Laurentino Cortizo esta debilitado por la embestida del movimiento sindical y popular. Ha amenazado, ha reprimido las protestas, pero al final se ha tenido que retroceder, con un discurso conciliador y sentarse a negociar, no en mesas separadas, sino en una sola mesa de negociación.

Pero lo que puede analizarse como un triunfo de la protesta popular, puede convertirse en lo contrario. Debido a que el gobierno de Cortizo no tiene fuerzas para reprimir las enormes protestas sociales, ahora pretende derrotar al movimiento popular en la mesa de negociaciones.

La lucha popular en Panamá consta de dos direcciones fundamentales: 1.- la Alianza Nacional por los Derechos de los Pueblos (ANADEPO), que tiene su principal base social en la provincia de Veraguas, y que agrupa a pequeños y medianos productores, incluida la combativa Asociación de Profesores Veraguense (AEVE), en la que el Partido del Pueblo de Panamá (PPP) tiene influencia. 2.- la Alianza Pueblo Unido por la Vida (APUV), que agrupa a sindicatos de empleados públicos y centrales obreras, entre ellos al el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS), influenciado este último por el Movimiento de Liberación Nacional-29 de Noviembre (MLN-29)

Ambas direcciones se pusieron de acuerdo en exigir una sola mesa de negociación, pero no se pusieron de acuerdo en las exigencias comunes. Y aquí es donde un triunfo parcial, establecer una sola mesa de negociaciones, puede convertirse en una trampa mortal. Todas las discusiones han girado en torno a la congelación de precios, dejando relegado el aumento de salarios.

La actual alza de precios a nivel mundial es producto directo de los miles de millones de dólares que fueron impresos en Estados Unidos, sin respaldo alguno, para contrarrestar los efectos de la pandemia en ese país. Pero semejante flujo de dólares sin respaldo ha tenido consecuencias en todo el mundo, especialmente en Panamá, un país con una economía centrada en los servicios y que, igual que El salvador, no tiene moneda propia, sino que circula el dólar como moneda oficial.

En esas condiciones, pretender congelar precios es una utopía. El gobierno de Cortizo ha aceptado congelar los precios del 30% de la canasta básica, pero los precios no dependen de una decisión administrativa sino del flujo de mercancías del mercado mundial. Ahora bien, no es lo mismo la congelación de precios, que establecer un control de los márgenes de ganancias de los grandes comerciantes, que si es un punto toral. Este control del margen de ganancias solo se puede realizar por medio de una reforma fiscal bajo el principio que quienes ganan más deben pagar más impuestos, y no a la inversa como ha ocurrido en la realidad, donde la clase media y los sectores populares son quienes pagan los platos rotos.

La mesa de negociaciones se ha convertido en un resbaladizo laberinto, mientras la gente en la calle espera repuesta concretas a sus demandas. La situación dentro de la mesa de negociaciones se torna más peligrosa porque Cortizo va a incorporar a los grandes empresarios del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), quienes han formado la Gran Alianza Nacional por Panamá (GANP) para forcejear e, incluso, boicotear cualquier posible acuerdo dentro de la mesa de negociaciones. El laberinto se va a convertir en un Torre de Babel.

La situación es crítica, porque a casi un mes de haber estallado la lucha no hay repuestas concretas, salvo la congelación de precios de los combustibles, pero esta medida solo beneficia a la clase media que tiene automóviles, y no a las grandes masas populares. Cortizo aceptó congelar los precios de los combustibles por algunos meses, para separar a la clase media de las protestas populares.

Evidentemente, hay una crisis estructural del capitalismo en Panamá, y los empresarios se van a oponer a cualquier solución que toque sus bolsillos. Mientras se discuten los problemas de fondo, como la reforma fiscal, el precio de los combustibles, o la congelación de precios o ganancias, se requiere solución inmediata para quienes viven de sus salarios, o quienes no tienen salarios.

Y las dos soluciones centrales son aumento de salarios conforme el costo de la vida, y renta básica o subsidio o seguro de desempleo para las decenas de miles de personas que tienen bajos ingresos o sencillamente no lo tienen.

Si no hay soluciones inmediatas a corto plazo, la estrategia de Cortizo y los empresarios, de cansar al movimiento sindical y popular, puede dar nefastos resultados. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 356
Segunda Quincena
de Julio 2022

Impresión:
26 de Julio de 2022

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



DIRIGENTES DENUNCIARON VIOLENCIA ANTISINDICAL ANTE LA OIT

Por Armando Tezucún

Entre el 27 de mayo y el 11 de junio se celebró en Ginebra, Suiza, la 110ª Conferencia Internacional del Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como sabemos, la OIT es un organismo internacional que se rige por el "tripartismo", es decir en su seno las decisiones se toman entre representantes de los gobiernos de los países miembros, de los empresarios y de los trabajadores.

Por parte de Guatemala participaron en el evento, como representantes de los trabajadores, los compañeros Carlos Mansilla, secretario general de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) como delegado titular y Luis Alpírez del Frente Nacional de Lucha (FNL), como consejero técnico y delegado suplente. Ambos delegados representan a los grandes bloques sindicales de Guatemala, el Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco y los Sindicatos Globales.

En una conferencia de prensa y foro realizados el 18 de julio, los delegados laborales presentaron su informe sobre el trabajo que realizaron ante la OIT, específicamente la denuncia de la violencia antisindical que impera en el país, el incumplimiento de las leyes laborales, de los convenios internacionales de la OIT sobre libertad sindical y negociación colectiva firmados por el Estado guatemalteco. Esta es una situación que data de muchos años atrás, en la que gobiernos y empresarios se han aliado para desconocer y atacar los derechos de las y los trabajadores.

Los compañeros Mancilla y Alpírez informaron que durante la conferencia de este año se trató el caso de Guatemala los días 3 y 6 de junio y contaron con el respaldo de organizaciones sindicales internacionales como la Confederación Sindical Internacional y la Confederación

Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas, e hicieron labor de lobby con diversas comisiones de participantes a la conferencia. La delegación del gobierno guatemalteco estuvo encabezada por el ministro de trabajo y la embajadora de la misión permanente ante la OIT, que presentó un informe con el respaldo del delegado



de los empleadores.

El 6 de junio se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Aplicación de Normas (CAN), y ella los compañeros delegados denunciaron, entre otras cosas, la campaña periodística antisindical del gobierno y empleadores que pretende "hacer ver a las organizaciones sindicales como responsables del desgobierno, y corrupción y la crisis económica" del país, los más de 100 asesinatos de sindicalistas registrados en los dos últimos años, los despidos de trabajadores por intentar organizarse sindicalmente, las trabas ministeriales para la inscripción de nuevos sindicatos, etc.

La CAN adoptó una resolución en la que pide al gobierno de Guatemala: investigar todos los actos de violencia y amenazas contra dirigentes sindicales; proporcionar protección a los dirigentes sindicales amenazados; eliminar los obstáculos legislativos a la libre constitución de organizaciones sindicales; garantizar que las decisiones judiciales de reincorporación al empleo tras los

despidos antisindicales se ejecuten sin demora; aumentar la visibilidad de la campaña de sensibilización sobre la libertad sindical; redoblar los esfuerzos para aplicar la hoja de ruta adoptada en 2013; presentar antes del 1 de septiembre de 2022 una memoria con información sobre la situación del Convenio 87 de la OIT en la legislación y en la práctica.

En respuesta a una pregunta que se hizo durante el foro, el compañero Mancilla respondió que ante la constante negativa del gobierno y empleadores de cumplir con las resoluciones de la OIT y sus comisiones, los trabajadores deben volver a tomar las calles y realizar acciones de hecho para defender sus derechos, pero actualmente hay temor a hacerlo. Este es un tema crucial que es necesario debatir en el seno de los sindicatos.

La OIT es una de las varias entidades internacionales que fueron fundadas después de la revolución socialista de 1917 en Rusia, con el propósito de atenuar las causas que condujeron a fuertes movimientos revolucionarios obreros en Europa al finalizar la Primera Guerra Mundial; su propósito es básicamente contrarrevolucionario y en su fundación colaboró estrechamente la socialdemocracia internacional, que traicionó al movimiento obrero durante la conflagración mundial. Por tanto, los trabajadores guatemaltecos no debemos esperar que semejante organismo resuelva los acuciantes problemas que enfrentamos en nuestras organizaciones. Debemos empezar un profundo debate sobre cómo revitalizar nuestras luchas en los hechos, frente al efecto que tiene en nuestros sindicatos la enorme falta de empleos formales y frente a un gobierno cada vez más dictatorial. Las respuestas solo pueden surgir de nuestras propias organizaciones y bases. ■



CORTIZO Y LOS EMPRESARIOS QUIEREN DERROTAR LA PROTESTA SOCIAL EN LA MESA DE NEGOCIACIONES

Por Eugenio Young

La lucha continua en las calles de Panamá. El 11 de julio el gobierno de Laurentino Cortizo impulsó la división de los sectores en lucha, a través de la instalación de una mesa de negociación con los sectores sociales aglutinados en la Alianza Nacional del Pueblo Organizado (ANAPEPO), en la provincia de Veraguas

Fracasó el dialogo por separado

Ese mismo día, Diógenes Sánchez, dirigente de la Asociación de Profesores de Panamá (ASOPROF) se manifestó en contra de la instalación de mesas de dialogo por separado, abogando por la unión de todos los sectores en una sola mesa de negociación: "Yo espero que el gobierno no se equivoque y pretenda dividir a los actores fundamentales que estamos en esta lucha, estamos señalando que haya una sola mesa no sólo en la provincia de Veraguas, también en la ciudad capital, el caso de los gremios médicos, los sindicatos de trabajadores" (La estrella, 11/07/2022)

A las reuniones asistió José Gabriel Carrizo, vicepresidente de Panamá, y las negociaciones fracasaron, porque los gremios rechazaron la propuesta de congelación de los precios de los combustibles en 3,95 dólar. En una consulta, las bases de ANAPEPO rechazaron la segunda propuesta del gobierno de fijar en 3,40 el precio de los combustibles.

Las movilizaciones han debilitado al gobierno de Cortizo

El jueves 14 de julio, el presidente Cortizo instaló otra mesa de negociación en Ciudad del Saber, en los suburbios de ciudad Panamá, a la que asistieron transportistas de carga, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), entre otros, pero la reunión fue boicoteada por la Alianza Pueblo Unido por la Vida (APUV)

La APUV solicitó a la ANAPEPO evitar la división, por medio de la instalación de una sola mesa de negociación. La

APUV envió una comisión a Veraguas, se unificaron criterios para forzar una sola mesa de negociación con el gobierno, al mismo tiempo que se redoblaron los esfuerzos por crear piquetes para cerrar las calles y carreteras.



En los bloqueos participó activamente la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP).

Al final, el gobierno de Cortizo tuvo que retroceder en su pretensión de mantener mesas de diálogos por separado. Pero el problema central no es solo que exista una sola mesa de negociación, sino una agenda común, para evitar que las negociaciones caigan en un laberinto, sin salida concreta.

Luis Sánchez, dirigente de ANAPEPO, planteó incorporar "una mesa anticorrupción, al Órgano Legislativo, a la Antai, con el propósito de buscar alternativas para acabar la corrupción y la evasión del impuesto tributario que suma más de 4,600 millones de dólares". La intención es buena, pero la lucha contra la corrupción en los hechos desvía la atención sobre los principales problemas económicos.

La conducción: ANAPEPO y APUV

La Alianza Nacional por los Derechos de los Pueblos (ANAPEPO), es uno de los bloques que ha iniciado la lucha. La columna vertebral de ANAPEPO es la Asociación de Profesores Veraguense (AEVE), pero también participan otras 22 organizaciones de docentes, civiles, ganaderas, pesqueros, agrícolas, de transportistas y estudiantiles

La Alianza Pueblo Unido por la Vida (APUV) está formada por el Sindicato

Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS),

la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), la Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP), la Central General de Trabajadores (CGT), Asociación de Médicos, Odontología y Afines de la Caja de Seguro Social (AMOACSS), Asociación de Profesores De Panamá (ASOPROF), Sindicato Nacional de Trabajadores de La Universidad de Panamá (SINTUP), Convergencia Sindical (CS), Movimiento Comunal Nacional Federico Britton y otros grupos.

Este bloque agrupa muchos sindicatos, centrales obreras y empleados públicos.

Mesa de negociación, algunas concesiones con represión

El 19 de julio, en la provincia de Coclé, se instaló una sola mesa de negociación entre el gobierno de Cortizo, la ANAPEPO, la APUV, con la mediación de la Iglesia Católica. Mientras se instalaba el dialogo, el gobierno acentuó la represión contra los cierras de calles y carreteras, con el objetivo de debilitar la posición de los gremios unificados en la mesa de negociación

La represión fue tan violenta que el arzobispo Jose Domingo Ulloa, declaró: "Repudiamos estos hechos, máxime cuando estamos iniciando este proceso de diálogo para construir un mejor Panamá (...) reitero, repudiamos la violencia y la represión que se pueda dar entre nuestros hermanos". (La Estrella, 20/07/2022).

En las primeras sesiones del dialogo se avanzó en los siguientes puntos: "rebaja y congelamiento de la canasta básica sin afectar al productor nacional, rebaja y congelamiento del precio del combustible, rebaja y abastecimiento de medicamentos en la Caja de Seguro Social (CSS), discusión sobre su situación y la del Ministerio de Salud, sin privatizar; el cumplimiento por parte del gobierno de la ley del 6% del PIB para educación. El problema de la corrupción y transparencia".



Los temas aprobados son generales, y se desconoce como sería su implementación. Todo indica que la táctica del gobierno de Cortizo, sumamente debilitado por el impacto de las protestas sociales, es aceptar una buena parte de las reivindicaciones, pero sin un compromiso concreto sobre el mecanismo de cumplimiento, pero la aceptación es solo para adormecer a las dirigencias que están en las mesas de negociaciones.

¿Congelación de precios o aumento general de salarios?

En las mesas de negociación, los líderes populares han solicitado el congelamiento de precios o reducción del 30% de los precios de la canasta básica, que por el índice de inflación se calcula en 1600 dólares. En las reuniones, los líderes populares propusieron una oficina de control de precios. De esta manera, las negociaciones entraron en arenas movilizadas.

El problema no es solo controlar precios o márgenes de ganancias de los grandes comerciantes, sino que la inflación ha devorado los salarios de los trabajadores, mermando su capacidad de consumo. Control de precios sin aumento de salarios, conduce a un callejón sin salida. Además, es conveniente aclarar que el control de precios mal aplicado puede quebrar a los pequeños comerciantes.

El Gobierno de Cortizo aceptó reducir el costo de la canasta básica en un 30%, subsidio al consumo de productos nacionales, reducción arancelaria con control de margen de comercialización. El tope de precios de 72 productos se establecería en un Decreto Ejecutivo y con una vigencia de seis meses, aunque prorrogable.

Esta es una promesa vacía, sin contenido concreto para los próximos días, que solo pretende ganar tiempo y cansar al movimiento de masas para dispersarlo. Si lograsen implementar un control de precios, los grandes comerciantes sencillamente esconderán sus productos y los venderán en el mercado negro. Por qué la verdadera recuperación de la capacidad adquisitiva de los trabajadores pasa por el aumento de salarios conforme el costo de la vida, y una regulación de las ganancias y precios de los grandes comerciantes, bajo la vigilancia y control de los sindicatos y organizaciones populares.

La demanda de aumento salarial ha sido relegada, priorizando la congelación de precios.

La Gran Alianza Nacional por Panamá (GANP) amenaza boicotear cualquier acuerdo

Debido al peligro que representa la unidad de los gremios en lucha, el gobierno de Cortizo alentó la participación de los empresarios en la negociación, como un mecanismo para equilibrar fuerzas, y para crear una torre de Babel en la que los diferentes sectores sociales hablarían lenguajes diferentes por los intereses antagónicos que representan.

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAAP), pidió su inclusión en la mesa de diálogo. Marcela Galindo, presidente de la CCIAAP, pidió al gobierno que indique, cuanto antes, la hoja de ruta para la implementación de planes de austeridad. "Esto incluye la revisión del presupuesto del Estado, la eliminación de la ley de incentivos fiscales al turismo, la renuncia de la rectora de la Universidad Autónoma de Chiriquí y la aprobación de la ley de conflicto de intereses". (La Estrella, 22/07/2022)

Como una concesión a los empresarios, para atraerlos a su terreno, Cortizo ordenó la derogación de las polémicas leyes 314 del 20 de junio de 2022 y 122 de 2019. A los grandes empresarios les horrorizó la mención del control de precios y cínicamente se convirtieron en falsos defensores de los pequeños comerciantes: "No se puede continuar debilitando más a los micro y pequeños productores y empresarios, quienes generan cerca del 60% de los empleos; es decir, más de 475,000 personas a nivel nacional cuya sustentabilidad ya se encuentra en peligro (...) Sólo con un acuerdo inclusivo y consensuado, que tenga como estandarte los intereses del país y sus ciudadanos, logrará los resultados positivos que Panamá requiere" (La Estrella, 24/07/2022).

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) declaró que era "inadmisible que se tomen medidas en materia económica, sin tomar en cuenta a los sectores productivos. Las propuestas planteadas no sólo resolverán los problemas de costo de la vida, sino que provocarán el cierre de muchas empresas, con la consiguiente

pérdida de empleo." (La Estrella, 24/07/2022)

La CCIAP insistió en que "si cuatro de los ocho puntos acordados entre el mediador y los manifestantes deben ser ejecutados por el sector empresarial, es necesario que este participe de la negociación en la mesa". (La Estrella 25/07/2022)

Para forzar una negociación tripartita (gobierno, sector popular y empresarios) los grandes empresarios crearon un nuevo bloque denominado "Gran Alianza Nacional por Panamá (GANP), amenazando con desconocer acuerdos si ellos no participan.

Una etapa crítica

Después de más de tres semanas del colosal estallido social que sacude a Panamá, la situación comienza a complicarse para las masas en lucha. En la medida que la lucha gremial se prolonga, sin haber obtenido resultados inmediatos, los bloqueos de calles y carreteras se convierten en el eje de la lucha.

En los hechos hay una huelga general dispersa, de carácter parcial que, si no logra atraer a nuevos sectores sociales, es probable que la táctica del gobierno de Cortizo de hacer concesiones formales y prolongar las negociaciones, incorporando a los empresarios, termine cansando a un sector de masas, lo que puede llegar a tener un efecto negativo en la movilización popular.

El contubernio Cortizo-empresarios busca torpedear la negociación, para que no haya acuerdos de fondo, y al prolongar el conflicto para asestar el golpe final. Luis Fernando Ábrego, dirigente de la ASOPROF, tiene razón al afirmar que, al incluir a los empresarios en la negociación, el gobierno quiere romper las negociaciones.

ANADEPO y APUV debe ser conscientes de la trampa que esta tendida en la mesa de negociaciones. La única manera de derrotar las maniobras de Cortizo y los empresarios, es redoblando la movilización hasta paralizar completamente el país, y forzar la suscripción de acuerdos concretos, no promesas vagas. Debemos aprender la lección de las anteriores luchas que terminaron disolviéndose en la nada.



EL IMPACTO DE LA LISTA ENGEL

Por Sebastián Ernesto González

“La Lista Engel está amparada en la Ley de Compromiso Ampliado entre Estados Unidos y el Triángulo Norte (United States-Northern Triangle Enhanced Engagement Act), que en diciembre de 2020 fue incluida como parte de la Ley de Asignaciones del Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados de 2021. La sección 353(b) obliga al Departamento de Estado a producir la lista y darla a conocer al Congreso al menos dos veces al año. La principal consecuencia para los listados es que los hace inelegibles para obtener visas que les permitan entrar a los Estados Unidos y abre la posibilidad de que se bloqueen activos de cuentas o propiedades en territorio estadounidense”. <https://www.wola.org/es/analisis/lista-engel-que-mensaje-envia-estados-unidos-a-centroamerica/>.

La lista Engel, obedece a la “Ley de Compromiso Mejorada entre Estados Unidos y el Triángulo del Norte” aprobada en Estados Unidos en diciembre de 2020 con el objetivo de mermar la migración irregular al país del norte. En julio de 2021, Ricardo Zúñiga, enviado especial de Estados Unidos para Guatemala, Honduras y El Salvador dijo «que los señalados fueron determinados después de una “revisión extensa de información creíble” de fuentes clasificadas y no clasificadas y agregó que algunos de ellos “tienen alguna afiliación con la trata de personas o con organizaciones criminales”». <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210702-eeuu-corrupcion-lista-triangulo-norte>.

Cuando salió en julio de 2021 el primer listado, en nuestro país, hubo un sabor ambiguo, por un lado salió el expresidente Porfirio Lobo y su esposa Rosa Elena Bonilla, sin embargo, no salió el entonces Presidente Juan Orlando Hernández ni sus más cercanos colaboradores. Engrosaron esta lista “el exdirector de Invest-H Marco Bográn y los exdiputados Augusto

Cruz Asensio, Eleazar Juárez Sarabia, Héctor Padilla Hernández. También los actuales diputados Gustavo Alberto Pérez, José Celín Discua, Rodolfo Iriás Navas, Gladys Aurora López, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Sara Medina, Óscar Nájera, Milton Puerto, Audelia Rodríguez, Dennys Antonio Sánchez, Elvin Santos, Juan Carlos Valenzuela, Elden Vásquez, Welsy Vásquez y Román Villeda Aguilar”. LP (24/07/2022).

Considerando estos nombres, puede decirse que el Departamento de Estado trató con mano de seda al



régimen de Juan Orlando Hernández, principal causante del profundo deterioro de la economía de la familia hondureña, del incremento de la inseguridad y del alto nivel de corrupción desde el Estado. De ese listado, 15 de ellos eran diputados. No se incluyó ni un tan solo funcionario, no se incluyó a Mauricio Oliva quien era Presidente del Congreso Nacional ni al mismo Juan Orlando Hernández que socavó el frágil sistema democrático del país al destituir 4 magistrados de la Corte Suprema de Justicia en diciembre del 2012 y se reeligió ilegalmente en enero del 2018. Tampoco se añadió a la lista a personajes que manipularon la elección de la Corte Suprema de Justicia en enero del 2016 utilizando dinero del narcotráfico.

“En el caso de Honduras, la mayoría de los señalados fueron acusados por la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad (MACCIH) y la Unidad Fiscal contra la Corrupción e Impunidad (UFECIC)...”. Contracorriente (03/07/2021).

No obstante, lo anterior, no se agregaron muchos funcionarios profundamente involucrados en casos de corrupción. Según lo que dijo Ricardo Zúñiga en el 2021, la información es clasificada y no clasificada, lo cual nos hace asumir que la obtienen de los mismos casos que se desarrollan en los juzgados hondureños o de información facilitada por organizaciones que colaboran con autoridades estadounidenses. Al salir ese listado de julio de 2021, Rosa Elena de Lobo ya había sido condenada por corrupción, Marco Bográn famoso por los “Hospitales móviles” ya estaba en juicio. Sin embargo, Tomás Zambrano, Secretario del Congreso Nacional ya había sido sobreesido por el sistema judicial en el caso “Fe de Erratas”, un acto de corrupción en el que alteró una Ley con la pretensión de limitar las acciones investigativas de la fiscalía.

Los casos de corrupción en que estos personajes estuvieron involucrados y cuyos archivos judiciales murieron en la impunidad son conocidos como “Red de diputados”, “Pacto de impunidad o Fe de erratas”, “Arca abierta”, “Caja chica de la primera dama”, y “Caso Pandora”, entre otros. Ante la noticia pública en el 2021, varios de los señalados hicieron bromas con ya no viajar a los Estados Unidos de América.

Al parecer, además de quitar la visa a los mencionados o, dejarlos inhabilitados para obtenerla, ninguno de ellos fue reelecto como diputado para el periodo 2022-2026. Un propósito bien definido del impacto de la lista Engel, pero que, si favoreció a Tomás Zambrano del Partido Nacional y diputado Reelecto, uno de los principales personajes que movió los hilos de la corrupción.

Listado Engel 2022: las víctimas de un corrupto Poder Judicial, ahora como blanco del Departamento de Estado

Si el listado del 2021 dejó un sabor



amargo de boca, más lo es aún el recién salido este 2022. Los nombres que aparecen pertenecen a los gobiernos de Manuel Zelaya (2006-2009), Porfirio Lobo (2010-2014) y el actual gobierno de Xiomara Castro (2022-2026), ni uno tan solo de la narcodictadura de Juan Orlando Hernández (2014-2022). Hay que aclarar que los personajes del actual gobierno son señalados por acontecimientos anteriores al 2011.

Del periodo del gobierno de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) hay 4 nombres en el listado: Javier Rodolfo Pastor Vásquez, Ministro de Salud; Carlos Josué Montes Rodríguez, Secretario del Trabajo; Roberto David Castillo Mejía, miembro del Comité Ejecutivo de la Empresa Eléctrica de Honduras (ENEE); Enrique Alberto Flores Lanza, Ministro de la Presidencia.

Del gobierno de Porfirio Lobo se encuentran 9 nombres: Harvis Edulfo Herrera Carballo, Gerente General del Palacio Presidencial; Elmer Jeovanny Ordóñez Espinal, Supervisor de Controles Internos del Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario Claudia Yamilia Noriega González, Coordinadora de Proyectos del Programa "Tarjeta Catracha"; David Eduardo Ortiz Handal (Hawit), Gerente de Finanzas del Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario; Carol Vanessa Alvarado Izaguirre, Gerente de Finanzas del Palacio Presidencial; Juan Ramón Maradiaga, Gerente General del Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario (BANADESA); Carlos Josué Romero Puerto, Coordinador de Proyectos; Gonzalo Molina Solórzano, Jefe de Abastecimiento del Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario; Juan Carlos "El Tigre" Bonilla Valladares, Director de la Policía Nacional de 2012 a 2013.

Del actual gobierno de Xiomara Castro aparecen: los vicepresidentes del Congreso Nacional Edgardo Antonio Casaña Mejía y Rasel Antonio Tomé Flores; el asesor presidencial Enrique Alberto Flores Lanza ya mencionado por lo ocurrido en el 2009.

Según la lista Engel, al maestro Edgardo Antonio Casaña Mejía, textualmente se le menciona de la siguiente forma "incurrió en una importante corrupción al reestructurar indebidamente el Instituto Nacional de Pensiones de los Maestros para destinar más de \$5 millones en beneficios a aliados políticos y electores, con el fin de asegurar votos y mantener el poder

político".

Pero ¿Qué fue lo que se aprobó en el año 2010?

Pasó lo siguiente, la junta directiva del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) aprobó la revalorización de la pensión de los maestros jubilados por un monto de L. 300.00, en aquel momento la Junta Directiva estaba conformada por los dirigentes magisteriales Óscar Recarte (COPEMH), Alfonso López Guillén, César Augusto Ramos, Edgardo Casaña (COPRUMH), el ahora difunto Alejandro Ventura, que en aquel entonces era Secretario de Educación y los demás representantes del Estado. El aumento de los 300 lempiras fue aprobado en Consejo de Ministros y por el presidente Porfirio Lobo Sosa.

Posteriormente, como una medida de persecución política hacia líderes del magisterio, la Fiscalía de la república acusó a los dirigentes magisteriales por abuso de autoridad, con el argumento de que la Comisión Nacional de Banca y Seguros lo prohibía. El 12 de mayo de 2016 los acusados fueron sobreseídos, sin embargo, el Ministerio Público siguió el reclamo jurídico, logrando que en diciembre de 2021 un Juez de lo Penal los encontrara culpables. En junio recién pasado un Juez ad-hoc se abstuvo de otorgar el beneficio de amnistía política al profesor Casaña.

Según la información que brinda la Lista Engel, Casaña utilizó 5 millones de dólares para ser utilizados políticamente y mantenerse en el poder. En el 2010 el Profesor Edgardo Casaña era el Presidente del COPRUMH y miembro de la Junta Directiva del INPREMA, por lo cual, en ese momento ni tenía caudal política ni poder político, era el Presidente de un Colegio Magisterial y representante de los maestros ante el INPREMA. El dinero aprobado fue directamente a 11,000 maestros jubilados.

Finalmente, Enrique Alberto Flores Lanza y Rasel Antonio Tomé Flores, fueron acusados por persecución política, simplemente si se hubieran colocado del sector golpista del 2009, hubieran seguido disfrutando de los beneficios de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía de la República, y ahora, al igual que Tomás Zambrano o Mauricio Oliva no estuvieran en la famosa lista del Triángulo Norte.

El pueblo debe salir a la calle a repudiar la estructura golpista que aún controla el sistema judicial

La estrategia de la persecución judicial implementada en el 2009 sigue obteniendo resultados para la estructura golpista, la incidencia es tal que, han sorprendido al Departamento de Estado, por un lado, evitando que funcionarios de alto rango del exdictador Juan Orlando Hernández aparezcan en la Lista o sean acusados en el sistema judicial hondureño, y, por otro lado; lograr que aparezcan 3 personas del actual gobierno y utilizar toda la maquinaria mediática de los medios de comunicación para colocar al gobierno de LIBRE como si ya fuera del nivel de corrupción que imperó con el Partido Nacional. El objetivo es hacia el siguiente proceso electoral del 2025 para mantener con vida al Partido Nacional y Partido Liberal y disminuir el impacto del arrollador triunfo de doña Xiomara Castro para llegar a la Presidencia de la República. De ahí que no es extraño las diferentes formas en que desde diferentes ángulos tratan de levantar movimientos de protesta, que por muy reducidos que estos sean, les dan la impresión de que el país vive en anarquía permanente.

Ya es el momento en organizar una movilización nacional en repudio de la estructura golpista que hace todo lo posible por desestabilizar el gobierno y para exigir la creación de una Corte Suprema de Justicia y una Fiscalía independiente de los grupos oscuros y corruptos.

El Departamento de Estado de USA ha sido sorprendido con sus instituciones de inteligencia, se puede decir muchas cosas de los políticos de acá, pero algo es seguro, que al menos lo que dice la Lista Engel sobre Casaña, Rasel Tomé y Flores Lanza es una completa ridiculez que solo beneficia la estructura corrupta y golpista que aún existe en el país y que mantuvo a Juan Orlando Hernández en el poder.

El triunfo del pueblo en noviembre de 2021 debe defenderse en las calles y en las redes sociales, no debe ser una Lista fundamentada en procesos judiciales de Jueces y fiscales corruptos la que opacará la transformación de Honduras. ■

LA INTERVENCIÓN DEL INDES Y LA DISPUTA DE YAMIL BUKELE PARA CONTROLAR EL FUTBOL

Por: *Josué Carvajal*

Hablar de fútbol en El Salvador, es hablar de algo que tiene mucho apego popular, hablamos de la disciplina deportiva más practicada en todas las edades, donde están los espectáculos deportivos de mayor expectación. Precisamente el fútbol federado nacional e internacional; la Liga Mayor de Fútbol (LMF), las cinco mayores ligas europeas, y la Champions League, son los principales escenarios deportivos vistos año con año. Hablamos de un rubro dentro de la industria del entretenimiento que atrae masas, por lo que hay una rentabilidad económica atractiva.

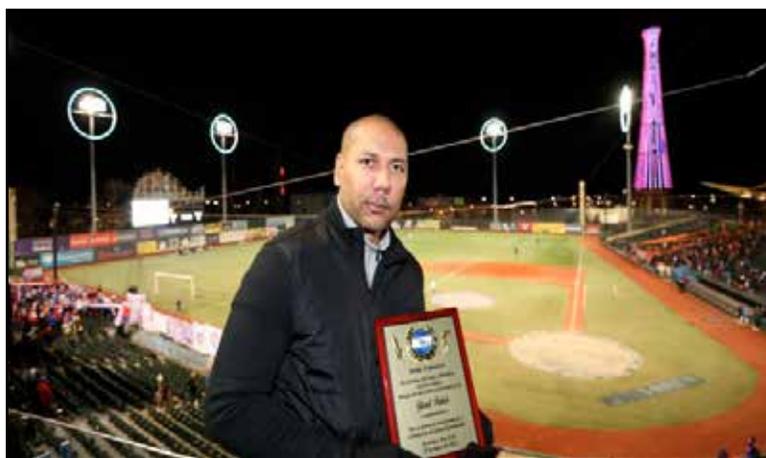
El fútbol salvadoreño

A pesar de la inmensa cantidad de espectadores de fútbol en el país, el fútbol salvadoreño hace varias décadas dejó de tener relevancia internacional, aun así queda tradición futbolística, pero no se logra levantar el nivel futbolístico. La última clasificatoria mundialista fue un baño de realidad, la selección mayor de fútbol reforzada por jugadores nacionalizados quedó en penúltimo lugar de la octagonal de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF), desvaneciendo las buenas sensaciones que dejó en la Copa Oro. Ante esta nueva frustración el Gobierno de Bukele-NI-GANA, aprovechó para avanzar en la consolidación de sus propósitos de monopolizar todas las disciplinas deportivas, en el año 2020 realizó el primer intento.

A finales de 2019 fue creada la Ley General de los Deportes, como una herramienta legal para que el Gobierno se hiciera del control de todas las disciplinas deportivas federadas, efectivamente se allanaron

todas a excepción de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), bajo maniobras de presión en el 2020 dio una prórroga para que todas aquellas disciplinas deportivas que aún no se habían inscrito en el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), lo hicieran en fecha límite del 25 de noviembre de dicho año.

Antecedentes de Corrupción y amaños



En el 2000 la misma FIFA ante el escándalo de corrupción por 3.4 millones de dólares, desconoció a la FEDEFUT (así se llamaba en aquel entonces), y nombró una Comisión Normalizadora. En el 2008 fue deslegitimado el presidente de ese entonces, Rodrigo Calvo, en 2009 la FIFA nombró una Comisión Normalizadora la cual tuvo desacuerdos con el Ministro de Gobernación, lo cual dio paso a la sanción que impuso la FIFA a El Salvador, misma que fue levantada en 2010. En 2013 otra vez el fútbol salvadoreño fue envuelto en una página gris, 17 futbolistas fueron encontrados responsables de arreglar partidos oficiales y amistosos, 15 fueron suspendidos de por vida, y dos de manera temporal.

La Comisión Normalizadora de Yamil Bukele

Ante la imposibilidad de someter

a la FESFUT, el 21 de julio pasado, el INDES dio a conocer los integrantes de la Comisión Normalizadora, para dar sensaciones de fortaleza ante los seguidores del Gobierno, un pulso nada más y menos que con la FIFA, quien advirtió que, si para el lunes 25 no se retiraba la Comisión de la FESFUT, habría sanciones. El Gobierno no logró tener el eco esperado.

La Asociación de Futbolistas Profesionales (ASOFUTPROES), la primera y Tercera División profesionales, la Asociación de Entrenadores de Fútbol (AEFES), y las Asociaciones Departamentales de Fútbol (ADFAS, en conferencia de prensa rechazaron la injerencia del Gobierno por las repercusiones y el daño mayor al fútbol que implicaba, acto

que deslegitima totalmente al INDES. Pues quedar fuera del fútbol federado internacional implica resultados perjudiciales, desde profesionales (árbitros y futbolistas), que verían su progresión truncada, hasta empleos y subempleos, por lo que lejos de percibir la intervención del Gobierno de manera positiva, el rechazo hacia el INDES se manifestó en las redes sociales por ser una medida impopular, el Gobierno tuvo que recular.

La Liga Nacional de Fútbol obedece a un intento por absorber caudal de aficionados como bases de apoyo ante el asalto a la FESFUT, fracasó porque pese a la inversión de \$1, 232,000. Este revés constituye la primera derrota política que recibe el Gobierno, después de una racha exitosa donde le paso por encima todos sus adversarios directos. Nos demuestra que el Gobierno es fuerte entre fanáticos, y que la medida no es su fortaleza. ■



REPRESIÓN Y DESALOJO CONTRA EL STIPES

Por Roberto Martínez

El Sindicato de los Trabajadores de la Industria Portuaria de El Salvador (STIPES), lucha por el bienestar y defensa de los derechos de los trabajadores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), la cual es una institución Autónoma que tiene dentro de sus responsabilidades la administración de la infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria de El Salvador.

Los sindicatos y los APP

CEPA tiene bajo su cargo activos del Estado que no habían pasado a manos Privadas, en los gobiernos anteriores pero que ya lo tenían previsto mediante la figura de Asocios Públicos-Privados (APP), al llegar Bukele al gobierno dio continuidad a dicho plan e inicio la implantación del Asocio Público Privado de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador.

LOS APP son parte del modelo económico neoliberal mediante el cual los dueños de las empresas privadas que manejan el APP, utilizando la infraestructura del estado se quedan con la mayor parte de las ganancias, mientras el gobierno solo recibe un pírrico porcentaje y en la mayoría de caso dicha empresas vulneran los derechos de la clase trabajadora, pagan pírricos salarios y no dan mayores prestaciones, a la vez que atentan contra la libertad sindical.

Régimen de excepción golpea al STIPES

El régimen de excepción a golpeado a varios líderes del movimiento sindical salvadoreño, entre uno de estos se encuentra David Melquisedec Castillo, Secretario General del Sindicato STIPES, quien ha sido capturado en varias ocasiones, logrando recuperar su libertad mediante la presión de organizaciones sindicales, pero en esta última ocasión no se ha logrado. Castillo también se desempeñaba como Secretario General de la Confederación Intergremial Salvadoreña (CIS) desde

donde ha realizado una labor de coordinación y solidaridad con otros sindicatos y trabajadores de cara a defender los derechos laborales.

Gobierno municipal de Acajutla desaloja de su local STIPES

El gobierno municipal de Acajutla encabezado por Benjamín Hernández Alcalde de la Coalición Nuevas Ideas (NI) y Cambio Democrático (CD) a desalojarlo al STIPES del local en donde



ha funcionado por varios años en el municipio de Acajutla, manifestando: "Procedimos junto a la PNC y CAM a dar cumplimiento a la suspensión del comodato otorgado al STIPES debido a diversos incumplimientos de las cláusulas del contrato y la invalidez jurídica del mismo por falta a la ley de comodatos" (LPG. 16/07/22). Vale señalar que dicho comodato fue otorgado desde el 2013 por un periodo de 25 años. El gobierno municipal de Acajutla se aprovecha del régimen de excepción y del descabezamiento sindical del STIPES, para recuperar dicho local, bajo cualquier excusa. Sabido es la crisis de financiamiento que están atravesando las Alcaldías por falta de fondos por lo cual estaban viendo de donde sacar fondos.

Lucha solidaria por recuperación del local

Representantes de las de organizaciones sindicales se hicieron presentes el día 19 de julio para conversar y dialogar con el Alcalde y

el Concejo Municipal pero no fueron recibidos, al respecto un representante de la comisión manifestó: "... en nombre de la Federación de Sindicatos de Instituciones Públicas Autónomas del Salvador (FESIPAES), Unidad Sindical Salvadoreña, Confederación Intergremial Salvadoreña y en nombre de los sindicatos que este día nos hemos dado cita este local le pedimos que reflexione y que lleguemos a un entendimiento lo más pronto posible porque si no nos obliga a tengamos que actuar de manera judicial o nosotros veremos lo que mejor nos convenga como trabajadores."

El caso del STIPES, es un caso emblemático para todas las organizaciones sindicales salvadoreñas sobre todo las que existen en las instituciones gubernamentales y gobiernos municipales. Cuando un sindicato representa una amenaza para el gobierno y sus intereses económicos, independientemente la afinidad partidaria de sus dirigencia, los gobernantes descargan todo el peso para descabezarlo. Bajo la dinámica capitalista neoliberal y de cara a la implementación del los APP en CEPA, el STIPES es una amenaza, por lo cual ha sido descabezado usando cualquier artimaña contra su máximo líder, el gobierno municipal aprovecha dicho vacío para rematarlo.

Ante la crisis financiera que atraviesa el gobierno central y los gobiernos municipales y sin caer en derrotismos se puede decir que la situación por la cual atraviesa el STIPES, podría extenderse a sindicatos que funcionan en las demás instituciones del Estado independientemente de la afinidad partidaria de sus direcciones. Se está a tiempo de frenar las políticas antisindicales, para ello se necesita que los sindicatos y los trabajadores forjen la más amplia unidad, se luche en los puntos de coincidencia y se consolide un verdadero e independiente Movimiento Sindical Salvadoreño y Centroamericano. ■



¿SE DESCARRILA EL TREN IMPERIALISTA DE LA OTAN ?

Por Nicolas Lebrun

El conflicto ucraniano ha desatado toda una serie de situaciones que a todas luces muestran las enormes dificultades en todos los frentes: militares , políticos, diplomáticos y económicos.

Por un lado, la incapacidad de constituir un grupo homogéneo por parte de los países agrupados en la Alianza del Atlántico Norte para contrarrestar los avances rusos en el frente militar, algo que parecía evidente desde la invasión del 24 de febrero, debido a la gran capacidad que tiene el ejército ruso.

En segundo lugar, la crisis política y económica sin precedentes hace que la frente imperialista occidental se vaya resquebrajando como producto del empantanamiento de la guerra sin posibilidad a corto plazo de encontrar una salida diplomática que se ajuste a las ambiciones de los distintos grupos imperialistas.

Una cumbre para la foto de familia

La cumbre de Madrid de la OTAN en junio del presente año podría decirse que fija un repaso de ciertos objetivos estratégicos por parte de la organización.

De estos puntos extraemos algunos de los más importantes.

"Flanco Sur. Aunque Rusia sea la mayor amenaza militar y China la económica, la OTAN reconoce que "el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, es la amenaza asimétrica más directa a la seguridad de los ciudadanos y de la paz y prosperidad internacional". Al analizar esta amenaza, ejercida por grupos no estatales y redes internacionales

apoyadas por estados, la Alianza Atlántica vuelve su mirada al sur, en coherencia con su estrategia de 360 grados, que contempla las amenazas procedentes de cualquier latitud geográfica." (El Pais.com)

Con el advenimiento de la crisis migratoria producto de los distintos conflictos que se dan cerca de las fronteras del viejo continente, las posibilidades que grupos armados tomen auge son cada vez mayores. El

cualquier agresor", advierte, en una declaración sin precedentes que, para los expertos, supone una extensión de su paraguas protector a Ceuta y Melilla, hasta ahora excluidas." Idem

En este punto es claro que la crisis proveniente de la degradación acelerada de las condiciones de vida de la mayor parte de la población que se encuentra fuera de las fronteras de la UE y de los otros países de la metrópoli, los lleva a intentar empujar fuera de sus fronteras las masas de hambrientos que tocan a sus puertas y que intentan por todos los medios de llegar a "la tierra prometida" El último caso en el enclave español en el norte de África es un ejemplo. La policía marroquí reprimió de manera bárbara a las masas que asaltaban la valla y por su lado la guardia española hacia lo suyo y dejaba morir decenas de migrantes.



caso libio es una muestra del estallido de las viejas estructuras coloniales que pueden apuntar a una mayor inestabilidad del cuadro imperial occidental. Es claro que el papel cada vez más protagónico que tienen principalmente China y Rusia , en menor medida en el continente africano y Asia llevan a la OTAN a prepararse para no ceder el terreno sin pelear.

"Integridad territorial. Frente a este panorama, el Concepto Estratégico de Madrid coloca en su frontispicio la "disuasión y defensa" como misión fundamental de la organización y, por vez primera, se fija como objetivo la protección de la integridad territorial de sus países miembros. "Si bien la OTAN es una Alianza defensiva, nadie debería dudar de nuestra fuerza y determinación para defender cada pulgada del territorio aliado, preservar la soberanía y la integridad territorial de todos los aliados y prevalecer contra

Pero el punto neurálgico es el del dinero para mantener engrasada la máquina de guerra. El conflicto de Ucrania le ha servido de pretexto a los gobiernos, que antes por razones de cálculo electoral y de divergencias con los E.E.U.U, se negaban a aumentar el presupuesto para la defensa. En esta cumbre, casi en coro, todos han puestos plazos claros para este cometido. El servilismo hacia el amo de Washington es flagrante, todos los gobiernos de todo color políticos (social demócratas, verdes ecologistas, liberales, etc) se han plegado a los designios de Biden.

Como antecedente se podría señalar la cumbre de Bruselas del 2018 donde el ex presidente Donald Trump pasaba a la ofensiva para que de un lado los países europeos, sobre todo las principales potencias económicas y militares como lo son Alemania, Francia pasaran a consagrar el 2% del PIB a los gastos militares. Por



otro lado, la dependencia del gas ruso sobre todo de la principal potencia económica del área, Alemania, ulceraba al energúmeno de Trump, llevándolo a denunciar públicamente esta situación.

Dentro de la nueva configuración del tablero geopolítico, los rusos han venido ganando terreno. La enorme potencia de fuego heredada del periodo estalinista, logró desarrollarse de manera hipertrofiada y que a la postre, entre otras causas, provocó la caída del estado obrero en manos de la rapiña imperialista.

Esta fuerza militar que representa también un enorme peso en el campo de las exportaciones mundiales de armas ha sido acompañada de una experiencia creciente en el terreno. Las sucesivas guerras y conflictos en las que las fuerzas rusas han intervenido o bien se han visto en la posición de garantes de la pax imperialista (Armenia y Azerbaiyán) se hace cada vez más grande. Estos han pasado desde Siria donde se posicionaron como los salvadores del entonces moribundo régimen de El Assad, la cruenta guerra de Chechenia, así como otros conflictos con los antiguos países de la URSS por territorios estratégicos como el caso de Georgia.

El gas es asunto también de gran importancia por el motivo que los yanquis quisieran ser el mayor proveedor del de este combustible vital para la industria alemana por un lado y para las necesidades de calefacción de los habitantes de estos países. En 2017, dos tercios del gas consumido en la UE era importado, lo que representa un monto de 75 millardos de euros. En ese mismo año, los Estados Unidos había logrado exportar cerca de 17 millardos de m³ de gas hacia la UE y sus ambiciones era de aumentar este volumen. El gasoducto del Nordstream 2 evidente torpedeaba estas ambiciones de los yanquis de colocar este gas extraído por el fracking, más caro que el ruso que proviene de las gigantescas reservas existentes en su subsuelo.

Crisis política en Europa

Como consecuencia no solo de la guerra ucraniana pero de la precedente crisis desatada por la pandemia, los

gobiernos de los principales países imperialistas se han visto envueltos en una crisis política en diferentes grados. Este punto es muy importante, por lo que ya en otros artículos se ha evocado como el efecto bumerang de las sanciones económicas a Rusia y la inflación sin precedentes que asola a las masas alrededor del mundo.

En Alemania esta se ha manifestado luego de las elecciones para la cancillería, donde las negociaciones para conformar un gobierno se hicieron largas y no exentas de fuertes divisiones en el seno de los grandes partidos que perdieron sus plumas en el proceso electoral.

Francia segunda potencia de la zona, vio electo a Macron como una escogencia por eliminación. Su partido perdió la mayoría aplastante que había conseguido cinco años atrás.

En Downing Street, Boris Johnson acaba de perder su puesto como primer ministro, fruto de escándalos diversos, pero que reflejan la difícil realidad de la era post Brexit.

La caída de "super Mario" en Italia, pone aún más en evidencia la fuerza de esta situación de inestabilidad. Hasta hace poco, el antiguo presidente la BCE que campeó la crisis del 2008, no fue suficiente para que su gobierno cayera poniendo casi en las manos del partido neo fascista de Fratelli d'Italia a las puertas del poder.

Sin embargo, la que es de mayor amplitud es la que se produce en el seno de la primera potencia imperialista, los Estados Unidos. El gobierno de Biden se ha visto envuelto en una situación que no es si no más que la prolongación de la crisis de las instituciones imperiales.

El cisma entre la Cámara de Representantes y el Senado, además del giro reaccionario y liberticida de la Corte Suprema son el reflejo de la ingobernabilidad a la que se dirigen en ese país.

La reciente anulación de la ley Roe vs Wade muestra esa fragmentación. La guerra en Ucrania no ha levantado el entusiasmo que tuvieron las otras guerras imperialistas como lo fue la invasión en Irak y Afganistán. La amenaza cada vez más latente de una recesión y de la inflación que golpea

a los estadounidenses hacen que la situación no sea tan halagüeña para el gobierno de Biden.

Además de esto, la nueva configuración que planean ejecutar los estados del sur y del centro para delimitar las circunscripciones electorales y de paso volarse las leyes democrático burguesas que hicieron posible que estos derechos pudieran estar al alcance de la minoría afro americana, son un elemento que apunta en esa dirección fragmentaria.

Las masas no tienen partido en esta guerra imperialista

En otros artículos se han expuesto las razones de nuestro rechazo a la invasión rusa, pero al mismo tiempo nuestra oposición a caer en la trampa de ser el furgón de cola del campo de la OTAN.

Las masas de los países de la metrópoli tienen un papel histórico para hacer revertir esta situación en la cual la burguesía nos lleva al patíbulo de la guerra del hambre o del cambio climático irreversible.

La resistencia de sectores a la pérdida del nivel de vida se ha visto manifestada por huelgas que surgen como hongos en sectores como el de las líneas aéreas, los trabajadores del metro en Londres, siendo la mayor en 30 años, después de la ofensiva del gobierno reaccionario de la Thatcher.

La ofensiva de la burguesía también se da en el campo de las libertades democráticas, los derechos de las mujeres, de las minorías étnicas y sexuales.

En este campo es urgente combatir a los gobiernos que cada vez muestran rasgos bonapartistas y que sin el mayor rubor forman alianzas con los partidos fascistas.

El eje fundamental es la defensa del salario y de la lucha contra la inflación y la especulación con los precios de los combustibles y los productos de primera necesidad.

Los trabajadores no tenemos por qué financiar la guerra de los patrones, los industriales y los especuladores.



20 DE JULIO DE 1923: ASESINATO DEL GENERAL PANCHO VILLA

Por Paco Ignacio Tahibo II

(Fragmentos del libro "Pancho Villa", una biografía narrativa)

El general Francisco Villa y el general Emiliano Zapata fueron los principales líderes campesinos de la revolución en México (1910-1917). Ambos fueron asesinados a tracción por los círculos de poder que se formaron al terminar la guerra civil: Zapata en 1919 y Villa en 1923

El complot

(...) Hacia marzo o abril de 1923, unos meses antes de lo que aquí se ha contado, un grupo de ciudadanos destacados de Parral buscó a un oscuro personaje llamado Melitón Lozoya para que reuniera una escuadra de pistoleros y les diera la tarea de asesinar a Pancho Villa. (...)

Hay muchas versiones sobre las motivaciones de Melitón Lozoya para aceptar el encargo; se dirá que tenía agravios pendientes con Villa, quien durante la revolución había detenido a su hermano y amenazado con fusilarlo si no entregaba cuatro mil pesos. (...)

Quizá la respuesta real está en una historia que narra Elías Torres: Melitón había sido el ejecutor de los bienes de la hacienda de Canutillo por encargo de la familia Jurado, cuando éstos la abandonaron porque el norte de Durango se despoblaba en medio de la guerra de guerrillas, y vendió y malvendió "caballada, ganado lanar, vacuno, porcino, existencia de trigo, maíz y todos los cereales que había, muebles, maquinaria de labranza". Hacia fines de abril de 1923 alguien le dijo a Villa que el que había dejado como una cascara vacía la hacienda de Canutillo era Melitón y Villa lo mandó llamar para preguntárselo. Lozoya le dijo que lo había hecho antes de que la hacienda fuera entregada a Villa por el gobierno y Villa le dijo: "Pues tienes un mes de plazo para devolver todo lo que había, si no, te quiebro".

Fueran algunas de estas versiones ciertas todas ellas, o ninguna, pues en esta historia la certeza no suele abundar, el caso es que Melitón Lozoya odiaba a Villa y estaba dispuesto a organizar su ejecución.

El reclutamiento del grupo que había de cometer el atentado fue azaroso. Lozoya dirá años más tarde:

"Busqué familiares a quienes les doliera el dedo" (el del gatillo). Todo suena absurdo. ¿Se va por ahí reclutando gente para matar a Villa así como así? Pues así fue. (...)

Lozoya y su troupe comenzarán a visitar Parral buscando la oportunidad de matar a Villa. El 10 de mayo Chávez les entregó rifles. Años después, uno de los asesinos dirá: "Los comerciantes



de Parral y principalmente Chávez nos mandaban muy seguido latas y víveres así como suficiente pastura para las bestias". (...)

Es en esos momentos que Jesús Salas Barraza entra en el complot. Era entonces diputado local por El Oro, Durango, cargo en el que se había enfrentado a Villa cuando éste chocó con el gobernador de Durango, y había sido coronel en la brigada Herrera. (...)

Se dice que a fines de mayo de 1923 a Salas Barraza le llegó una carta de Jesús Herrera en la que le decía que "Melitón tiene tres meses de querer matar a Villa y no lo mata, por lo que me he convencido de que le tiene miedo. Están a su disposición 10 mil pesos. Dígame si acepta o no". Salas más tarde dirá que la oferta subió poco después a 50 mil pesos. (...)

Salas, el 2 de junio, le escribe una carta sin firma al general Joaquín Amaro (entregada de mano por su hermano), que en esos momentos era jefe de la 3a zona militar, hombre fiel a Obregón y Calles, perseguidor de Villa entre 1917 y 1919 con Murguía, saboteador de la pacificación de 1920. La carta dice que "un grupo de amigos [...] con una posición social nada despreciable me han confiado la dirección [...] para ponerle fin al latrofacioso Francisco Villa".

Parece ser claro que mediante Salas Barraza se había creado una conexión superior, con lo que podría

ser el tercer piso del complot, una conexión que llegaba a Amaro y a través de él a Gonzalo Escobar por un lado y al gobernador de Durango, Jesús Agustín Castro, por el otro. Salas tenía relaciones con ellos, les había servido de comprador de armas y habían tenido negocios de poco fuste. Entre los pistoleros, se decía que Melitón ya le había pedido permiso a Obregón.

Mediante Salas Barraza les llegan escuadras 45 flamantes, abundante parque y balas expansivas para rifles 30-30 y 30-40 (que en esos momentos sólo utilizaba el ejército). ¿Quién se las dio? En las bodegas de Dionisio Arias, practicaron el tiro con las nuevas armas Gabriel Chávez, Lozoya, Salas Barraza y otros futuros asesinos. (...)

El 7 de julio el grupo se instala definitivamente en Parral. Han recibido el soplo de que Villa vendrá a la ciudad. (...)

El asesinato

(...) Pancho Villa salió el 14 de julio de Canutillo en un viaje que culminará en Parral. Supuestamente había quedado con Soledad Seáñez en que iban a bautizar en Parral, el 20 de julio, a Miguelito, el hijo de María Arreola, que tenía menos de un año y ella cuidaba, pero en el último minuto le pidió que se quedara y sugirió que era posible un atentado. (...)

El 18, en Parral, Villa se dedicó a hacer trámites que nunca culminó para dejar hecho un testamento, recogió en el banco la bolsa del dinero para pagar la raya de Canutillo y le envió a Piñón el telegrama: "Sírvame mandarme sin falta tres quesos de los más secos y bien hechos". Villa suponía que el atentado, si los rumores eran reales, podría producirse en el camino de Parral a Canutillo.

El 19 de julio el grupo de pistoleros llegó a Parral a eso de las siete de la mañana, advertido de que Villa estaría en la ciudad; se acuartelaron en la casa de la calle Gabino Barreda.

(...) Según Salas, desde su escondite, como a la una de la tarde vieron pasar a Villa con Trillo y dos de los hombres de la escolta. Venían del hotel Hidalgo e iban a la casa de la amante (de Villa), pero un montón de niños que salían de la escuela se cruzaron, entre ellos un pariente de



Melitón, y no se atrevieron a disparar. (...)

A las cinco de la madrugada del día 20 de julio la guarnición militar de Parral había salido misteriosamente hacia la población de Maturana, con el pretexto de entrenar para el desfile del 16 de septiembre. (...)

La mañana del día 20 los emboscados recibieron información contradictoria. Por un lado, tres Dorados (escultas de Villa) a los que su vigilante Juan López encontró en la puerta de una tienda, le habían comentado que Villa estaba en Parral y sólo esperaba que llegara Trillo con el coche a recogerlo. (...)

Villa había dormido con Manuela Casas, madre de su hijo Trinidad, que vivía en la calle Zaragoza, a dos calles de donde los emboscados lo estaban esperando. Despertó muy temprano para tomar un baño de tina y afeitarse. Desayunó huevos estrellados, un chile verde con queso, frijoles, tortillas de maíz y café de olla. Luego, tomando dos cueros de vaca que colocó en el suelo, se puso a jugar con su hijo, enseñándolo a gatear tirado en el suelo con él. Manuela recordará horas más tarde su buen humor.

Al salir de la casa Villa vestía pantalón recto color gris, camisa a rayas verdes y guayabera color beige, unas mitazas del color del cuero natural (señal de que en algún momento pensaba cabalgar); llevaba el revólver calibre 45 con cachas de concha y una daga. Cuando estaba a punto de partir dicen que un cochero se le acercó y le dijo: "No se vaya, jefe, que lo van a matar". Villa le contestó: "Eso son habladas".

Villa tomó el volante. Colocaron el maletín con el dinero de los salarios de Canutillo en el piso, en el sitio del copiloto, y lo cubrieron con un abrigo de mujer y un sombrerito de niño. (...)

Los francotiradores habían colocado a Juan López Sáenz Pardo en la banqueta de la plaza Juárez, a unos 40 metros de la casa. Tenía que darles el aviso: si se quitaba el sombrero era señal de que Villa viajaba en el coche, y dependiendo de la mano con que lo hiciera, indicaría si iba manejando o como copiloto. Años después los asesinos darían información contradictoria de cómo debería darse la señal, si sólo alzando el sombrero, si sacando un pañuelo, si tirando la botella que traía en la mano; si alzaba el sombrero, quería decir que Villa venía en el asiento trasero. Las instrucciones deberían ser complicadas, pues poco antes de que el coche de Villa llegara, Román Guerra salió de la casa y habló con Juan para

que las señales quedaran claras.

Los tiradores estaban apoyados en pacas de alfalfa. En el cuarto de la derecha Melitón, Librado, Salas Barraza y José Guerra; en el de la izquierda José Sáenz, Román, José Barraza y Ruperto.

Hacia las 7:50 de la mañana el Dodge Brothers pasó por la calle Juárez y un poco delante de la esquina del callejón de Meza, López, a quien el reflejo del cristal de la sección superior del parabrisas impedía ver claramente, se tuvo que inclinar; vio a Villa al volante y se quitó el sombrero para indicar que Pancho Villa manejaba. Algunos dirán que gritó: "¡Viva Villa!".

Cuando el coche inició el giro hacia la derecha para tomar Gabino Barrera, iba muy despacio, porque el camino estaba totalmente enlodado. El agua impedía ver la zanja y las ruedas delanteras se atascaron. Villa ordenó a sus escoltas que bajaran a empujar el automóvil y tras unos instantes de esfuerzo lograron sacarlo. Villa permaneció al volante hasta que la escolta se acomodó nuevamente en los asientos traseros y el estribo. Estaban a menos de 10 metros de la primera puerta.

Villa pisó el clutch, metió cambio y viró hacia la derecha para continuar el recorrido, al mismo tiempo Librado Martínez, Ruperto Vera y José Sáenz Pardo abrieron las puertas de los cuartos y apuntaron los fusiles. Las primeras ráfagas destrozaron el parabrisas y acibillaron a Villa, que quedó con partes de pulmón y del corazón expuestos; el lado derecho del rostro apoyado en el respaldo, no le había dado tiempo de sacar la pistola. Recibió 12 impactos. Trillo intentó incorporarse para sacar el revólver y en eso lo hirieron en el pulmón, hizo un extraño arco y quedó con el cuerpo colgado de la ventanilla del coche, con una pierna atrapada bajo el muslo de Villa y la columna vertebral destrozada por las balas. (...)

El coche se detuvo al chocar contra un poste de telégrafos, rebotó y quedó a mitad de la calle. Desde la casa seguía la balacera. Salas disparó la carga de su rifle dos veces (12 disparos) y tres veces las siete balas de la pistola.

Daniel Tamayo, en el asiento trasero, recibió 13 balazos, muchos de ellos antes habían perforado a Villa; quedó con el rifle entre las piernas y el cigarrillo encendido en la mano. Los tres supervivientes salieron del automóvil.

Claro Hurtado, herido en el estómago por una bala expansiva, logró alejarse, llegó al puente y se sentó frente a una casa. Ramón Contreras, herido en un brazo, pudo

sacar la pistola y respondió disparando dos veces y matando a Román Guerra (que será identificado en la primera información como un vecino que iba pasando). Los asesinos lo metieron a uno de los cuartos tirando de sus piernas. Melitón Lozoya le disparó a Contreras sin acertar, y Ramón se ocultó herido bajo los árboles del puente. Un adolescente lo verá en el Puente de Guanajuato con el brazo casi cortado por los tiros y cubierto de sangre; poco después topará con Claro Hurtado, que le pidió sacara unos papeles de su bolsa y los destruyera. Luego le dijo que fuera a ver "cómo estaba el general". Los dos escoltas de Villa heridos pudieron ir hacia el puente porque el coche se interponía entre ellos y los tiradores.

Juan López Sáenz avanzó disparando con la pistola por la parte de atrás del coche. Martínez había disparado seis cargas del rifle dos veces, 12 disparos, y luego tres cargas de pistola, 21 disparos más.

A Rafael Antonio Medrano lo alcanzaron los disparos en la calle y gravemente herido se metió bajo el coche y simuló estar muerto.

A Salas Barraza se le encasquilló el rifle, tomó la pistola, avanzó hacia el auto y disparó contra Villa, dándole un tiro de sedal en la cabeza. Dirá más tarde que remató a Villa de cuatro tiros en la cabeza: "Me acerqué al automóvil con el objeto de apoderarme de la pistola de Villa para llevármela de recuerdo, pero me dio asco su cuerpo". La autopsia no mostrará los supuestos tiros de gracia. No será el único en atribuirse el tiro de gracia, se contará que José Sáenz Pardo caminó hacia el carro y le disparó un balazo sobre la ceja izquierda que le destrozó el occipucio y echó fuera parte del cerebro.

La sangre goteaba del piso del automóvil. La balacera había durado mucho. Se habían disparado contra el automóvil 150 tiros, los cartuchos quedaron tirados en el suelo de los dos cuartos. La gente no se atrevía a salir a la placita. (...)

Un par de fotos recorrerá el mundo. Fueron tomadas hacia las ocho y media de la mañana por un fotógrafo que conservará el anonimato bajo las siglas "L.V." Resalta la dramática posición del cuerpo de Trillo, el parabrisas prácticamente inexistente, Pancho Villa muerto lanzado hacia atrás del asiento. El mismo fotógrafo tomará una foto de la moneda de un peso que Villa traía en el chaleco, mordida por una bala. ■

UNIDAD MAGISTERIAL A CONSECUENCIA DEL CONCURSO DOCENTE

Por Carlos M. Licona

En los años 2017 y 2019 el régimen "juanorlandista" avalado por la lesiva Ley Fundamental de Educación entregó la realización de los concursos docentes para optar a una plaza, a ONG que se lucieron en hacer fracasar los mismos. En el caso del realizado en el 2017 fue anulado por la casi total reprobación de los que participaron, entre los motivos para tan desastrosa evaluación fueron; las personas que elaboraron las pruebas no tenían el mínimo conocimiento de los contenidos a evaluar, ítems mal redactados, respuestas ambiguas o bien, preguntas de las especialidades como si fueran un requisito para obtener un postgrado en la universidad.

En el realizado en el 2019 no hubo mucha diferencia, excepto que permitieron la aprobación de una mayor cantidad de docentes, sin embargo, el resultado inevitable fue la masiva reprobación que sirvió para que los medios de comunicación al servicio de la narcodictadura desprestigiaran y se burlaran de los maestros.

Con el final de los 12 años de gobierno del Partido Nacional y como una medida salomónica para tranquilizar el sistema educativo que estaba siendo socavado por los maestros de PROHECO (Programa Hondureño de Educación Comunitaria) y docentes interinos se convocó a concursos fundamentándose en el Estatuto del Docente, de esta forma la Secretaría de Educación en consonancia con los colegios magisteriales asumen la responsabilidad de organizar y realizar los mismos hasta el momento en que se dé por finiquitado el proceso después de un tiempo prudencial para que los maestros que lo consideren hagan sus respectivos reclamos.

Unidad, organización y atención humana

Tal y como lo ordena el Estatuto del Docente se conformó la Junta Nacional de Selección y las respectivas Juntas Departamentales, quitando de esta forma el poder que se le había otorgado a los activistas del Partido Nacional disfrazados de ONG en representación de la Sociedad Civil o de Sociedad de Madres y Padres de Familia. Según



palabras de los mismos docentes que participaron en el 2017 y 2019, en esos años al realizar las inscripciones prevaleció el desorden y el maltrato a los maestros. Personas desconocedoras del contexto educativo realizaron las inscripciones y, obviamente, generaron la exagerada lentitud del proceso y en ambiente hostil a la condición humana de los aspirantes a plaza.

Sin duda alguna que, este es el inicio de una nueva etapa en la historia del magisterio, los seis colegios magisteriales en unidad realizando extensas jornadas de trabajo para humanizar el trato a los maestros que llegan a inscribirse. Son muchos de los mentores con experiencia de las organizaciones magisteriales que en todo el país se han sumado a esta faena para que el resultado sea un éxito completo.

Todo el ímpetu de los sectores que estaban siendo utilizados por la estructura que aún se mantiene intacta

de la narcodictadura fue sustituido por la esperanza que abre la realización del concurso docente. Se ha hecho el máximo esfuerzo por agilizar el proceso de inscripción y brindar condiciones cómodas a los maestros, la atención cordial y ágil de un docente a otro se manifiesta en comentarios positivos al culminar la faena y hacer la comparación con el trámite de esos años nefastos del 2017 y el 2019.

Ahora, el turno es de la Secretaría de Educación para que tome las decisiones mejor acertadas tal y como lo vienen haciendo, entre más participación se le de a los colegios magisteriales más se evidencia la transparencia de los concursos. Al finalizar los mismos se entra a otra ardua etapa de otorgamiento de plazas según lo manda el Estatuto Docente en que debe prevalecer lo ya estipulado en la Ley.

Los concursos se realizarán del 8 al 12 de agosto facilitando el proceso para ocupar las plazas vacantes. Desde ya, después de culminar el presente año lectivo, el llamado es para visualizar un proceso ambicioso a largo plazo para revolucionar nuestra Educación. Nuestro país debe salir del agujero en que caímos después de doce años de represión y retroceso en calidad educativa, para ello, se vuelve impostergable iniciar una intensa campaña para construir un modelo educativo acorde con nuestra realidad y en que, los mayores beneficiados sean los educandos de los centros educativos públicos.

El otro gran reto que aún tiene el gobierno de doña Xiomara Castro es la dignificación de la carrera docente, ya estamos en el primer escalón, el resto es seguro que se puede lograr con la unidad del magisterio. ■



ELECCIÓN DE MAGISTRADOS AGRIETA ALIANZA ENTRE LIBRE Y NASRALLA

Por Frandav Lifú

A finales de enero e inicios de febrero de 2016 (durante 3 semanas), en el sexto intento, el Congreso Nacional terminó de elegir a los 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia actuales, siendo el Presidente de la misma, el último electo de esos 15 candidatos en aquel entonces.

Al respecto, en un artículo publicado en Revistazo.com se lee lo siguiente «El análisis de Revistazo muestra que estos 15 miembros no son los más idóneos entre los aspirantes. Según la medición de Revistazo, ocho miembros de la Corte obtuvieron puntuaciones inferiores al 75%, apenas dos de los candidatos entre los "10 Mejores" de Revistazo llegaron a integrar la Corte y tres de los "10 Peores" obtuvieron un asiento (algunas observaciones formuladas sobre los candidatos: "nerviosa y confusa en sus respuestas", "indecisa", "pobreza en su argumentación jurídica", "sin experiencia jurisdiccional"). De acuerdo con la clasificación de la Junta Nominadora oficial, 13 magistrados obtuvieron entre el 66% y el 75% en las evaluaciones, y ninguno consiguió resultados superiores al 85%». (19/02/2016).

Peor aún, en el mismo artículo leemos «tres magistrados no superaron la prueba de polígrafo obligatoria, en la cual se les preguntó sobre nexos con la delincuencia y el narcotráfico. Uno de los candidatos cuestionados por la embajada estadounidense, Rafael Bustillo Romero, también consiguió un asiento en la Corte Suprema». DPLfblog.com (19/02/2022).

La conformación del Congreso Nacional ese año era la siguiente; Partido Nacional 48, LIBRE 37, Partido Liberal 27, PAC 13, los partidos PINU, UD y PDCH obtuvieron 1 cada uno. La elección de cada magistrado es con mayoría calificada (86 votos

como mínimo), situación imposible sin el apoyo de algunos diputados del PAC (antiguo partido de fundado por Nasralla) o bien, del Partido LIBRE. De ahí que, en un reportaje de Reporterosdeinvestigación.com del 22 de enero de 2022 en alusión a la Corte electa en el 2016, nos dice lo siguiente «El financiamiento de la narcoactividad influye además en las decisiones del Congreso Nacional. Durante el gobierno



del Partido Nacional, la elección de la Corte Suprema de Justicia estuvo signada por denuncias de ofrecimientos de soborno a diputados para adoptar decisiones que blindan la corrupción y el narcotráfico».

Se da el pitazo para la elección de la CSJ en enero del 2023

El 19 de julio recién pasado, el Congreso Nacional aprobó la "Ley de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema", de los 28 artículos la polémica se dio en el artículo 15, que alude a los abogados que pueden postularse para ser magistrados. La Ley se aprobó con 73 votos a favor y 44 votos en contra del PN. Los 73 votos con los que se aprobó la Ley corresponden a 50 diputados del Partido LIBRE, 22 del Partido Liberal y, el de Luis Redondo, Presidente del Congreso Nacional y miembro del PSH. Los otros 9 diputados del PSH se

abstuvieron de votar.

Más allá de lo que implica la aprobación de la Ley sobre la Junta Nominadora, queda en evidencia el inicio inevitable de una ruptura entre la alianza LIBRE y el Partido PSH de Nasralla. A esto se suma las reiteradas declaraciones de líderes del PSH (incluyendo a Nasralla) para reformar la Ley de Amnistía, mal llamada por ellos mismos "Ley de Impunidad". Un nuevo elemento que surge en la palestra pública y que da lugar a que se agrande la fisura de la alianza son las voces que ya claman la expulsión de Luis Redondo del Partido Salvador de Honduras.

Considerando la procedencia de la mayoría de los 10 diputados del PSH, la actitud de sus líderes y, principalmente de Salvador Nasralla, no falta mucho tiempo para que se agriete la unidad que derrotó a la narcodictadura. Arduo trabajo el que queda que, sin lugar a dudas, la elección de los 15 magistrados en enero de 2023 terminará siendo un acuerdo entre los 3 partidos mayoritarios; LIBRE, PN y PLH. Sin embargo, debe ser el mismo pueblo el encargado de elegir a los magistrados con voto directo.

El pueblo hondureño que votó por un cambio en noviembre de 2021 lo que anhela es una Corte Suprema de Justicia ciega, justa e igualitaria, donde la serpiente no solo muerda a los de pies descalzos. Nefasto es que, ahora, sectores estrechamente ligados a Juan Orlando Hernández hablen de despolitizar la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia. La misma debe quedar integrada por abogadas y abogados honorables y transparentes, y, sobre todo, que no tengan ninguna conexión con personas involucradas en corrupción. El pueblo aún puede exigir el derecho a seleccionar los magistrados, aun hay tiempo de salir a las calles. ■



LA ESPIRAL INFLACIONARIA AFECTA A LA CLASE TRABAJADORA

Por *Leonardo Ixim*

La espiral inflacionaria mundial afecta gravemente a la clase trabajadora centroamericana y guatemalteca, repercutiendo en el acceso a productos básicos para satisfacer las necesidades materiales inmediatas, peligrando con ello la seguridad alimentaria y generando, como lo reconocen los propios organismos internacionales, más pobreza y carestía.

Los precios por las nubes

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el ritmo inflacionario registrado en junio pasado es el mayor en los últimos once años, al ubicarse en 7.55%, contrastando con el crecimiento económico de 4.5% durante el primer trimestre del 2022 y si bien aún no se presenta el peor escenario, inflación con nulo crecimiento a nivel mundial, las alarmas están encendidas.

En el mes de junio, la variación de precios en comparación con el mismo mes del año anterior se ubicó en 7.55%, impulsada por las divisiones de transporte (11.5%) y alimentos (10.65%), según el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El indicador sobrepasa la meta establecida por la Junta Monetaria (JM) de 3% a 5% (+/- 1%) para 2022, una cifra considerada como "alarmante", pues significa que el poder adquisitivo de las personas también ha bajado en ese porcentaje. La última vez que se presentó un ritmo inflacionario tan alto como este, ocurrió en agosto del 2011 con 7.63% según el historial del IPC; así,

la inflación acumulada en el semestre se situó 5.67%, mientras que la del mes aumentó 1.83% respecto a mayo (Prensa Libre 08/07/2022).

Con respecto a la inflación interanual, la división de gasto que más se encareció fue el transporte con 11.5%, seguida de los alimentos (10.65%), muebles (7.75%), restaurantes (7.15%) y bebidas alcohólicas (5.25%). Prensa Libre destaca el argumento del economista Fredy Arismendy Gómez, que menciona que: "lo que está detrás de esto, es la

reducción de la rentabilidad, vía disminución de los salarios por medio de la inflación; al final los precios de mercado no obedecen a una libre concurrencia de la oferta y la demanda, sino al control monopólico sobre las mercancías.

José Alfredo Blanco Valdés, vicepresidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala (BANGUAT), explicó que la inflación en Guatemala se ha venido acelerando desde hace tres meses, y al incorporar la inflación importada se estima que es de alrededor del 80%, mientras que el 20% restante se debe a condiciones locales.

Esto repercute a su vez en el el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que incluye los 34 bienes básicos, que el mes pasado se situó en Q3 mil 311.95, para un aumento de Q201.77 respecto a enero, cuando se necesitaban Q3 mil 110.18 para comprar los



variación de precios de los alimentos, que solo en un mes aumentó 3.50%, lo que es muy preocupante para las condiciones de ingresos que tienen las familias en el país" (Idem).

En otras palabras, mientas la escalada inflacionaria afecta el ingreso de las familias trabajadoras, eso no se corresponde con el aumento de salarios para las familias que tienen un trabajo formal, ni con alguna forma de ayuda monetaria para quienes se encuentran en el desempleo o en la economía informal. Lo otro que no se menciona es que en momentos de crisis y que los costos para la burguesía aumentan, ésta descarga sobre el proletariado

alimentos indispensables para una familia de dos adultos y tres niños. En tanto la Canasta Ampliada (CA) que además de los productos alimenticios incluye los gastos de transporte, calzado, vestuario, recreación y otros, se ubicó en Q7 mil 647.07 y para un alza de Q465.86 respecto a enero, cuando costaba Q7 mil 181.21 (Idem).

A nivel regional, el reporte a mayo del Consejo Monetario Centroamericano sobre la inflación, situaba el ritmo inflacionario en un promedio de 8.19% para los países de Centroamérica y República Dominicana (CARD), versus el 5.81% del mismo mes en 2021, lo cual significa que los bienes y servicios



se han encarecido en ese porcentaje. Nicaragua presenta la inflación más alta de la región con 10.37%, seguida de Honduras (10.22%) y Costa Rica (10.06%), que son los tres países en los cuales el indicador se sitúa a dos dígitos; en mayo, solo Nicaragua estaba en 10.61%. Muy cerca están República Dominicana (9.48%); El Salvador (7.76%); y Guatemala (7.55%), en tanto que Panamá registró a mayo solo 4.22% (Prensa Libre 14/07/2022).

El peligro de la inseguridad alimentaria

Con el aumento en la división de alimentos del IPC en un 10.65 por ciento, además de los bajos salarios y la reducción de los ingresos, el acceso al consumo de alimentos para la población está cuesta arriba, acercándose a la inseguridad alimentaria. Por otro lado, la situación inflacionaria afecta también la producción alimentos, ya que los insumos necesarios para ésta, son cada vez más caros.

El costo de productos tales como combustibles, granos básicos, verduras, aceites y huevos ha aumentado en los últimos meses entre un 10,61% y el 100,5%. A su vez, el aumento del IPC en la división de transporte ubicado en 11.6%, repercute en el suministro de la cadena de alimentos, pues el galón de gasolina superior se encareció en promedio Q10.78, el galón de gasolina regular subió Q10.48, mientras que el de diésel Q13.13, en el mismo lapso, de junio de 2021 al mismo mes de 2022 (Prensa Libre 18/07/2022).

Por su parte, entre los productos alimenticios que registraron alzas en junio, en relación con el mismo mes del año pasado, destacan el maíz blanco (Q69.43 más por quintal); frijol negro (Q91.36); la caja de tomate mediano (Q55.94); y el quintal de papa, cuyo precio se duplicó en un año (Q194.58). Otros comestibles que encarecieron son el pollo importado en piezas, que subió Q25.15 la caja entre junio de 2021 y junio de 2022; la caja de huevos subió Q32.14 y la de aceite para cocina, Q48.66 (Ídem)

El gobierno, como forma de paliar los precios aprobó ampliar cuotas de importación para varios productos con

cero aranceles, siendo 40 contingentes en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. Autorizó contingentes de importación en maíz amarillo, maíz blanco y arroz con cáscara, argumentando posibilidad de desabastecimiento. Esta situación ha generado protestas de empresarios productores, que adujeron tener la capacidad para abastecer el mercado nacional. El problema es que los precios no han bajado ni a partir de la importación, ni con la capacidad de los productores nacional.

Según la FAO, el índice de precios de alimentos se situó en junio 2022 en un promedio de 154.2 puntos, 29 puntos (23.1%) por encima de su valor de hace un año. Por ejemplo, en aceites vegetales se registró cierta baja en los precios de los aceites de palma, girasol y soya; no así en otros tales como la leche, que tuvo en junio un promedio de 149.8 puntos, 5.9 puntos (4.1%) más que en mayo y 29.9 puntos (24.9%) por encima de su valor de junio de 2021; y la carne, que se situó en junio en un promedio de 124.7 puntos, 2.1 puntos (1.7%) más que en mayo, constituyendo un récord, al superar en 14 puntos (12.7%) su valor de junio de 2021 (Ídem).

Mayor desigualdad y crecimiento económico

La economía guatemalteca es considerada como una de las más desiguales de América Latina, pero con un crecimiento mediocre, reflejándose en la reciente publicación del informe de desarrollo humano emitido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) después de meses de posponerlo, por las desavenencias con el Gobierno de Giammattei, pese que tal agencia de la ONU ha sido cuestionada por su alineación con este gobierno.

La pérdida por desigualdad en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el PNUD en América Latina, alcanza el 22.2%, mientras que Guatemala posee la pérdida más alta de Centroamérica, con un 27.5%, principalmente en los rubros de ingresos y de educación, cuyas pérdidas son

mayores al 30%. Además, un 42.4% de los hogares con privaciones deben prescindir de una vivienda de calidad; el 46.8% renunció a un empleo; el 50.3% carece de servicios básicos; el 71.2% tiene privaciones en educación; y el 75.9% no cuenta con computadora, algún dispositivo o conexión a internet. A su vez, el 80% de la población maya y xinka estaría por encima del umbral mínimo de privaciones, evidenciando que estos sectores siguen siendo los más marginados.

Según cifras del BANGUAT, la economía creció, generando Q141 mil 663 millones en los primeros tres meses del año, y la expectativa es que crezca entre un 3 al 4 % al finalizar el año. Además de que las remesas provenientes de Estados Unidos, las cuales son el verdadero flotador de la economía crecieron un 25 % en los primeros seis meses del año, sumando US\$8 mil 711 millones (Q67 mil millones), esto pese a la espiral inflacionaria en el país del norte.

Los economistas mainstream hacen referencia a que las altas tasas inflacionarias se deben al dinero inyectado tras la pandemia del COVID 19, aduciendo que es producto de una supuesta alta capacidad de la demanda, pero el hecho es que estas inyecciones muchas veces fueron a parar a los grandes monopolios capitalistas. Por otro lado, existe la obsesión en países como este, de mantener la férrea disciplina fiscal y monetaria -las Reservas Monetarias Internacionales son US\$20 mil millones-, pero sacrificando la capacidad de consumo, ahorro e inversión de los sectores populares.

Es necesario que las organizaciones populares, estudiantiles, campesinas, indígenas y sindicales, se movilicen para exigir un aumento de salario mínimo, una renta básica mínima para quienes no tienen empleo formal, reducción de la jornada laboral a seis horas para distribuirlo entre los desempleados, tope a los precios de los artículos de primera necesidad y a las tarifas de los servicios públicos, así como impuestos directos para las ganancias de los grandes monopolios. ■



RODRIGO CHAVES QUIERE CAMBIAR LAS TRADICIONALES REGLAS DEL JUEGO... ¿HASTA DÓNDE LLEGARÁ?

Por Jose René Tamariz

El gobierno de Rodrigo Chaves tiene un poco más de dos meses de haberse instalado en Zapote, sede de la casa presidencial. De acuerdo con las últimas encuestas realizadas, Rodrigo Chaves, cuenta con una gran popularidad. Según la encuesta de la empresa OPol consultores, Rodrigo Chaves, tiene un apoyo del 91,7% a su gestión gubernamental, un 5,1% dijo que no la apoya y un 3,2% no sabe o no respondió. Un 47,4% valora la labor del presidente como excelente, un 39% de buena, un 11,8% como mala y un 0,2% muy mala o pésima. En los hechos se ubica como uno de los mejores presidentes calificados en las últimas décadas.



Por otro lado, según la encuesta de la empresa CID Gallup a nivel de América Latina, Rodrigo Chaves, aparece como el segundo mejor presidente calificada de la región latinoamericana con un 69%, sólo detrás de Nayib Bukele, presidente de El Salvador que aparece con una calificación del 86%. Sin duda alguna, el presidente Rodrigo Chaves está viviendo su luna de miel con la población costarricense y la opinión pública. Está por verse cuánto tiempo le durara ese apoyo popular, dado que la situación económica se deteriora cada vez.

Chaves y su Relación con la Asamblea Legislativa

El régimen político es definido por Nahuel Moreno, como "la diferente combinación o articulación de las instituciones estatales que utiliza la clase dominante (o un sector de ella) para gobernar". El presidente de la República es la institución fundamental en el ejercicio del poder en Costa Rica, aunque el régimen presidencialista ha sido débil por los otros contrapesos de los poderes de la Asamblea Legislativa, el poder Judicial y la Sala Constitucional. Sin embargo, Rodrigo Chaves pretende

hacer un tipo de régimen presidencial fuerte. En los hechos está construyendo un "régimen personal" diseñado a su imagen y semejanza.

Se ha observado que el régimen personal de Chaves no busca ninguna articulación con la Asamblea Legislativa ni con el poder judicial. Chaves, en su ejercicio del poder, no quiere que ningún otro poder le haga sombra o contrapeso en el ejercicio de su régimen personalista. De ahí que a los diputados del Congreso los tiene sin oficio. En el período extraordinario (mayo, junio y julio) de las sesiones del p a r l a m e n t o

que están bajo el control del poder Ejecutivo, los diputados a falta de proyectos fuertes que no han sido enviados por el gobierno, terminan temprano sus sesiones y han aprobado pocos proyectos. En el mes de mayo, los diputados sesionaron un 44% menos que los anteriores Congresos.

Rodrigo Chaves, procura saltarse hasta donde pueda cogobernar con la Asamblea Legislativa y está gobernando a punta de "decretos presidenciales", ignorando el rol del parlamento. Pilar Cisneros, jefa de fracción del partido de gobierno, declaró recientemente que "¿Por qué vamos a recurrir a la Asamblea? La Asamblea es siempre un enredo, y ¿por qué es un enredo? Porque es un proceso engorroso y usted lo conoce muy bien. Si usted puede solucionar cosas por decreto ejecutivo, ¿cuál es el problema?". (La Nación, 23 de julio de 2022). Más adelante, Cisneros sostuvo que "Rodrigo Chaves, a mí me queda muy claro que es un presidente que quiere ejercer su poder. Si la gente confió en él para que saque las cosas adelante -bueno, todo lo que pueda hacer por decisión ejecutiva- por eso se llama Poder Ejecutivo, ¿por qué no?". (Ídem). La política de Chaves es recurrir sólo a la Asamblea Legislativa para que le autorice realizar un préstamo por \$6.000 millones a

nivel internacional, además de que le flexibilicen las normas presupuestarias para poder partidas de dinero de forma interna en el gobierno central.

El 25 de julio, en la celebración de la anexión de Guanacaste, Rodrigo Chaves, criticó a los diputados diciendo, públicamente, que "están jugando a las chapitas". En realidad, Chaves está teniendo roces y conflictos con el poder Legislativo, llamado "primer poder" de la República, pero que actualmente pareciera ser un furgón de cola del poder. En el fondo Chaves desea tener todo el control sobre la Asamblea Legislativa, pero como sólo tiene 10 diputados de 57, entonces ha optado por saltarse el funcionamiento del Parlamento y lo más probable es que esa situación avance, cada vez más, en la lucha entre poderes de la República.

Chaves y el Poder Judicial

Rodrigo Chaves, fue invitado por la Corte Suprema de Justicia (CSE) a una de sus sesiones como una costumbre que realiza ese poder con el nuevo presidente de la República. En su intervención en la sesión de la Corte Plena, Rodrigo Chaves, criticó fuertemente al poder Judicial. Más bien parecía el jefe del poder Judicial y no el jefe del poder Ejecutivo, lo cual claramente reflejaba una invasión de un poder a otro.

Por otra parte, es importante destacar que Chaves y su partido tienen acusaciones sobre el financiamiento ilícito de la campaña electoral, así como otras demandas en la Fiscalía. Al respecto de esas acusaciones, Chaves declaró en dicha sesión que "Los ciudadanos estamos inquietos y preocupados por el uso de la judicialización de la politiquería burda y barata. Esta insigne institución que ustedes representan no debe permitir que individuos y grupos malintencionados continúen utilizando a la Fiscalía General o el sistema judicial como obsceno cañón para lanzar sus balas de odio y sus intereses canallas". (La Nación, 21 de junio de 2022). Más adelante, mencionó que "Yo estoy diciendo que una acusación a un



miembro de un Poder de la República, a un ciudadano, tiene que ser investigada, revisada. Y si resulta que es hecha por una persona canalla, replicada por otros canallas, con objetivos dañinos, el Poder Judicial debería tener el criterio y la independencia para decir 'esto es una pérdida de tiempo'. (Ídem). En pocas palabras, Rodrigo Chaves estaba conminando a la Fiscalía General y al poder Judicial a desechar las acusaciones que hay en contra de él y de su partido por el presunto financiamiento ilícito electoral y otras demandas.

Al final de la sesión, el presidente de la Corte Plena, Fernando Cruz, dijo que "... ha sido un interesante encuentro esperamos que Montesquieu siga siendo vigente, pero a veces no se le hace mucho caso". (Ídem). De forma diplomática, Cruz estaba llamando a Chaves a respetar la independencia y división de poderes existentes en Costa Rica desde hace décadas. No obstante, la política de Chaves con su "régimen personal" pretende violentar esa división de poderes e intentar saltarse o desconocer las sentencias o dictados del poder Judicial. Por su parte, la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD) al respecto de esa intervención de Chaves, sostuvo que "Eso es muy peligroso en el momento en que el jueves, el presidente de la República va a la Fiscalía, lanza ese discurso y, al mismo tiempo, solicita que se elija a la fiscal general. Eso pareciera que es una presión inapropiada para que se resuelvan". (Ídem). Veremos el desenlace de esos roces y conflictos del poder Ejecutivo con el poder Judicial.

Chaves y su Relación con los Empresarios

Rodrigo Chaves ha comenzado a privilegiar sus relaciones con las diversas cámaras empresariales, realizando múltiples reuniones con los representantes empresariales, así como haciendo realidad diversas peticiones de las corporaciones empresariales. En esa dirección apunta la política de Chaves de solicitar el ingreso a la Alianza del Pacífico, el envío al Parlamento del proyecto de flexibilización laboral de la jornada 4x3. Dicho proyecto constituye la imposición de jornada de 12 horas diarias de trabajo por cuatro días en diversos sectores de las actividades productivas

y, por ende, un violento régimen de sobreexplotación de los trabajadores. De otro lado, es importante destacar que cinco ministros del gobierno de Chaves provienen directamente de las cámaras empresariales.

De acuerdo con el Semanario Universidad "Han vuelto a la Casa Presidencial las cámaras después de dos gobiernos del Partido Acción Ciudadana (PAC) en que perdieron muchos de los canales usuales de la influencia sobre el poder, primero por la salida de los partidos tradicionales y después por la aparición de estructuras alternativas empresariales como Horizonte Positivo, de alta cercanía con el gobierno de Carlos Alvarado". (Semanario Universidad, semana del 13 al 19 de julio de 2022).

Por otra parte, es necesario señalar que implementa políticas económicas para favorecer a los empresarios que financiaron su campaña electoral. Parte de esa política es haber realizado una extensión del contrato a la empresa que administra Puerto Caldera y que pertenece al hijo de Calixto Chaves, financistas ambos de su campaña electoral. En ese marco también se inscribe la eliminación de política de fijación del precio del arroz y la reducción del arancel de importación de ese producto desde el 36% 4,5% y 5% del grano en granza y pilado, respectivamente. Una empresa beneficiaria de esa política desgravación arancelaria es la de "Bernal Jiménez, economista y empresario presidente de una de las principales empresas importadoras de arroz del país, aportó más de 30 millones a la campaña electoral del hoy presidente Rodrigo Chaves...". (Ídem).

Entonces, Rodrigo Chaves está implementando un maridaje con las diversas cámaras empresariales y fortaleciendo a su grupo económico que lo llevó al poder mediante financiamiento. En la implementación de su proyecto político, Chaves no sólo necesita del apoyo de la opinión pública favorable, sino que necesita un apoyo estructural de sectores de clase capitalista y de ahí que busca una mayor y estrecha relación con los empresarios de las cámaras empresariales. Es probable que Chaves se incline por un tipo de gobierno corporativo con las cámaras empresariales, pero siendo el Bonaparte de derecha.

El Bonapartismo de Derecha de Chaves

Existe una tendencia no solo nacional sino también a nivel internacional al surgimiento de regímenes bonapartistas, autoritarios o con fuertes rasgos personales. Ahí están los casos más cercanos: el régimen de Daniel Ortega en Nicaragua que, inició como un tipo de corporativismo y bonapartismo, derivó en dictadura militar y caso de Bukele en El Salvador que es un tipo de bonapartismo de derecha el cual es una versión liviana de la dictadura de Ortega, ya que, igual que éste ha asumido el control total del Parlamento, del poder Judicial y el poder Electoral. Bukele se apoya en las fuerzas armadas, en su partido y la alta popularidad de que goza actualmente, al grado que es el mejor calificado a nivel de Latinoamérica.

Rodrigo Chaves, es una versión liviana del bonapartismo de Bukele, ya que no tiene el control de la Asamblea Legislativa ni del poder Judicial ni del Electoral. Tampoco tiene fuerzas armadas en que apoyarse, pero es muy probable que se sienta tentado a apoyarse, cada vez más en las fuerzas policiales. En el intento de ese apoyo policial ha comenzado a movilizar a reservistas de la policía nacional, bajo el pretexto de combatir el narcotráfico en la provincia de Limón. Sin embargo, esa movilización de reservistas de la policía nacional podría, dado el alto apoyo popular, derivar en un mayor reclutamiento de fuerzas policiales y en una "solución ad hoc" de construcción de milicia estatal o paraestatal, convertida en una especie bandas parecidas a los "camisas pardas". A falta de un apoyo de fuerzas armadas, Chaves podría recurrir a ese tipo de solución o salida para su sostén político, todo bajo el pretexto de la defensa de la seguridad nacional y soberanía. Esta, obviamente, es una hipótesis política que necesita ser confirmada o descartada por la realidad.

De último, es importante y necesario señalar que Chaves, dada toda la escenografía, verborrea y políticas, apunta a buscar asumir todo el control de los demás poderes de la República y consumir su proyecto político autoritario. El peligro autoritario de Chaves no es que va a surgir, sino que ya existe. Lo veremos en los próximos meses y años. ■

NO NOS RINDAMOS, CONTINUAMOS LA LUCHA POR PENSIONES DIGNAS

Por Jorge Herrera

Por la misma naturaleza de la demanda han sido los sindicatos quienes se han aglutinado en diferentes coaliciones y presentado sus respectivas propuestas tanto al anterior gobierno del FMLN, como al actual gobierno de Presidente Bukele, hasta el momento ni FMLN, ni Bukele a pesar que tiene la mayoría de votos en la Asamblea para aprobar la derogación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) no lo ha hecho.

En torno a esta demanda la mayoría de organizaciones sindicales acertadamente proponen derogar la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) y eliminar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y la creación de un Instituto Autónomo, o en todo caso que sea el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) quien administre las pensiones tanto de los trabajadores públicos como de los Privados debiendo garantizar pensiones dignas que ronde como mínimo arriba de los \$700 así mismo la seguridad social para el trabajador y su núcleo familiar.

Lo anterior pasa por renacionalización del sistema de pensiones bajo una administración tripartita con la participación de representantes del Estado, empresa privada y trabajadores teniendo estos últimos mayor número de representantes. La propuesta de reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), en la práctica ya fue realizada por los gobiernos anteriores y solo sirvió para que las AFP continuaran obteniendo mayor ganancias y pagando pírricas pensiones a los trabajadores y que los gobiernos metieran sus manos en los fondos de pensiones de los trabajadores.

Por un mismo fin, dejemos las diferencias

A pesar que la mayor parte de organizaciones sindicales coinciden en las anteriores propuestas, estas no han logrado unificarse de cara a la misma demanda, debido a las posiciones encontradas con respecto al gobierno de Bukele: existe un bloque que da su apoyo crítico al gobierno, a quien le ha presentado sus propuestas las cuales son acertadas, mientras el otro bloque también mantiene posiciones



acertadas pero es anti Bukele en ciertos casos influenciado por los partidos de oposición del parlamento.

El primer bloque de organizaciones en buena hora está probando en la práctica si realmente el gobierno de Bukele quiere el bienestar de la clase trabajadora que esta pensionada o por pensionarse, hasta la fecha pareciera que no, pues no ha hecho realidad las propuestas de las organizaciones sindicales. Los partidos de oposición que tienen influencia en ciertos sindicatos por su parte temen que si Bukele aprueba un sistema de pensiones dignas, este estaría llevándose los créditos. Como trabajadores no nos importa quien lo haga, la realidad es que ni la oposición ni Bukele lo está haciendo, solo la lucha, unidad de acción y movilización de la clase trabajadora puede presionar al gobierno.

Mantengamos nuestros ahorros de pensiones

Para mayo del 2022 el registro de personas cotizantes era de 812,196 aumentando a 65,069 personas con respecto al 2021, con ello también el "...activo total de los Fondos de

Pensiones ascendió a \$13,732.4 millones, perteneciendo el 94.3 % al Fondo de Pensiones Conservador, equivalente a \$12,951 millones, mientras que el Fondo Especial de Retiro tuvo una participación de 5.7% con \$781.4 millones..." (LPG. 14/07/22). Actualmente medios de comunicación señalan que existe una baja rentabilidad de ahorros de pensiones atribuidos a la crisis económica mundial y la alta tasa de inflación.

Al respecto Tatiana Marroquín manifestó: "La tasa de rentabilidad real depende de cada una de las AFP, pero están bastante cercanas y la mayoría tiene una rentabilidad de -1.8 % o casi -2 %" (LPG. 14/07/22), Por su parte Carlos Acevedo manifestó: "Si se llega a tener tasas de interés negativa significa que sale mejor estar gastando el dinero que guardarlo y ahorrar" (LPG. 14/07/22). Dicho planteamiento unido a que existe un Decreto aprobado por la anterior legislatura incita a los trabajadores a sacar su ahorro de pensiones.

Sería un grave error que los trabajadores sacaran sus ahorros de pensiones, con ello los únicos beneficiados serían las AFP y el gobierno ya que se estarían liberando la responsabilidad de pensionar a los trabajadores a la vez misma solo entregarían una pírrica cantidad de dinero a los trabajadores la cual dada la misma crisis no ajustaría para asegurar un nivel de vida digno cuando ya se retire de trabajar.

La lucha debe continuar hasta lograr la renacionalización del sistema de pensiones bajo control de los trabajadores, pensiones dignas como mínimo de \$700, pensión básica universal de \$500 para todos los adultos mayores que no cotizaron, salario mínimo de \$700 tanto para trabajadores públicos y privados independientemente la labor que realicen y un seguro de desempleo.

